

Guayaquil, 16 de Marzo de 2008

MINISTERIO DE FINANCIAS
SISTEMA DE MONITOREO
A LA MINISTRA DE FINANCIAS
Ciudad

He conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2007. Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañía.

- 1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- La administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los estados financieros.
- 3.- En relación a los libros de actas, libro de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- 4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 221 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 5.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expresado teniendo que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros VILLACRESES & FINZON S.A. representan una situación estable en todos los aspectos importantes del periodo comprendido entre MAY 2007 y MAR 2008 establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Roddy Constante L.

GUAYAQUIL

Atentamente,

Roddy Constante

